

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios****Consejería de Cultura y Turismo**

36 *RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2020, de cese de actividad de las agencias de Viajes Wonderland, Angelviajes.com y Euro Platinum Viajes, S. L.*

Por razones de interés público tanto del tráfico mercantil como de defensa de consumidores y usuarios, se hace público el cese de actividad de agencias de viajes por parte de los siguientes titulares:

- Wonderland. — NIF: 03834148W. — Fundidores, 79, de Getafe (Madrid). — CICMA 3412.
- Angelviajes.com. — NIF: 50050161E. — Mirabel, 10, 3.^o D, de Madrid. — CICMA 2677.
- Euro Platinum Viajes, S. L. — CIF: B87555488. — Jacometrezo, 15, 3.^o, de Madrid. — CICMA 3375.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de febrero de 2020.—El Director General de Turismo, José Ramón Casañeira Sobrido.

(03/5.172/20)

